

ECONOMÍA SOLIDARIA Y EMPRENDIMIENTO ÉTICO

UNA MIRADA BREVE DESDE EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia Católica ha enseñado constantemente que la economía no puede reducirse a la producción de riqueza ni a la obtención de ganancias. Toda actividad económica debe estar al servicio de la persona humana, de la familia y del bien común. Por ello, la economía solidaria y el emprendimiento ético representan una forma privilegiada de vivir la vocación cristiana en el mundo del trabajo y de la empresa.

Desde la encíclica *Rerum novarum* (1891) de León XIII hasta *Fratelli tutti* (2020) del Papa Francisco, el Magisterio ha desarrollado una rica doctrina sobre la justicia económica, la dignidad del trabajo, la solidaridad y la responsabilidad social de quienes emprenden actividades económicas.

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia enseña que la actividad económica debe orientarse al servicio de toda la persona y de todas las personas. El crecimiento económico solo es auténtico cuando promueve el desarrollo humano integral.

Así, un emprendimiento cristiano no busca únicamente beneficios económicos, sino que procura crear empleo digno, producir bienes útiles, cuidar la creación, fortalecer la comunidad y contribuir al bien común.

I. La economía está al servicio de la persona:

El principio fundamental de toda la Doctrina Social de la Iglesia es la dignidad inviolable de la persona humana.

Toda empresa, comercio, cooperativa o proyecto económico debe poner en el centro a la persona y no al capital.

San Juan Pablo II afirma en *Centesimus annus* que la economía encuentra su legitimidad cuando sirve al desarrollo integral de las personas.

Por ello, un emprendimiento cristiano nunca considera a las personas como simples recursos de producción, sino como colaboradores, hermanos e hijos de Dios.

Fundamentos magisteriales:

Gaudium et spes, 63-72.

Centesimus annus, 32-35.

Compendio de la Doctrina Social, 331-334.

II. El bien común como finalidad de toda actividad económica:

El bien común es uno de los principios permanentes de la Doctrina Social de la Iglesia.

Toda actividad empresarial debe preguntarse:

¿Contribuye al bienestar de las familias?

¿Genera empleo digno?

¿Respeta la justicia?

¿Favorece el desarrollo de la comunidad?

El Papa Benedicto XVI recuerda en *Caritas in veritate* que la economía necesita una lógica de gratuidad y fraternidad, además de la lógica del mercado.

Cuando una empresa solo busca el beneficio económico, pierde parte de su dimensión humana.

El auténtico éxito empresarial también se mide por el bien que produce a la sociedad.

III. La solidaridad: principio fundamental de la economía cristiana:

San Juan Pablo II define la solidaridad como una virtud moral y social.

No consiste únicamente en ayudar a quien tiene menos, sino en sentirse responsable del destino de los demás.

Una economía solidaria promueve:

- cooperación antes que competencia destructiva;
- participación antes que exclusión;
- corresponsabilidad antes que individualismo;
- desarrollo compartido antes que enriquecimiento egoísta.

Las cooperativas, asociaciones solidarias, empresas familiares y organizaciones comunitarias expresan de manera especial este principio.

Fundamentos:

Sollicitudo rei socialis, 38-40.

Compendio, 192-196.

IV. El destino universal de los bienes:

El Catecismo enseña que Dios destinó los bienes de la creación para beneficio de toda la humanidad.

La propiedad privada es legítima, pero posee una función social.

Quien emprende tiene derecho a recibir una justa utilidad por su esfuerzo, pero también tiene el deber de administrar sus bienes con responsabilidad hacia la sociedad.

El empresario cristiano comprende que la riqueza debe generar oportunidades para otros.

Fundamentos:

Catecismo, 2402-2406.

Gaudium et spes, 69.

Compendio, 171-184.

V. El emprendimiento como vocación:

El Papa Francisco ha señalado que el empresario puede desempeñar una verdadera vocación al servicio del bien común.

Emprender significa descubrir necesidades humanas y ofrecer respuestas mediante creatividad, innovación y servicio.

El emprendimiento ético busca:

- crear empleo estable;
- respetar los derechos laborales;
- producir bienes útiles;
- mejorar la calidad de vida;
- fortalecer el tejido social.

El éxito económico nunca puede alcanzarse sacrificando la dignidad humana.

VI. El trabajo digno en el centro de la empresa:

En Laborem exercens, San Juan Pablo II enseña que el trabajo tiene prioridad sobre el capital.

El trabajador nunca puede reducirse a un costo de producción.

Por ello, el emprendimiento cristiano procura:

- salarios justos;

- condiciones laborales seguras;
- respeto por la familia;
- descanso adecuado;
- oportunidades de crecimiento;
- participación responsable.

Toda empresa cristiana debe reconocer el valor insustituible del trabajador.

VII. La ética en los negocios:

El Magisterio insiste en que no existen dos morales: una para la vida privada y otra para la actividad económica.

La honestidad debe reflejarse en:

- precios justos;
- transparencia financiera;
- cumplimiento de contratos;
- pago oportuno de salarios;
- cumplimiento de obligaciones tributarias;
- rechazo de la corrupción;
- competencia leal.

La confianza constituye uno de los mayores capitales de un emprendimiento.

Benedicto XVI afirma que el mercado necesita ética para funcionar verdaderamente al servicio del hombre.

VIII. La empresa como comunidad de personas:

El Magisterio supera la visión de la empresa como simple organización para producir riqueza.

La empresa es una comunidad humana.

En ella participan:

- propietarios;
- trabajadores;
- clientes;
- proveedores;
- comunidad;
- Estado.

Todos poseen derechos y responsabilidades.

El diálogo, la participación y el respeto fortalecen la sostenibilidad de la empresa.

IX. El cuidado de la creación:

En Laudato si', el Papa Francisco recuerda que la actividad económica debe respetar la casa común.

Una economía solidaria evita prácticas que destruyan el ambiente y promueve:

- uso responsable de recursos;
- reciclaje;
- ahorro energético;
- producción sostenible;
- consumo responsable.

El cuidado del medio ambiente forma parte de la responsabilidad ética del emprendedor.

X. La fraternidad como principio económico:

En Fratelli tutti, el Papa Francisco propone una economía basada en la fraternidad.

Las relaciones económicas deben construirse sobre:

- confianza;
- cooperación;
- servicio;
- inclusión;
- amistad social.

Una economía que excluye a los pobres contradice la vocación del desarrollo humano integral.

Toda empresa puede convertirse en instrumento de fraternidad cuando busca el bien de todos.

XI. El discernimiento cristiano en las decisiones empresariales:

El emprendedor cristiano no decide únicamente con criterios financieros.

También se pregunta:

¿Esta decisión respeta la dignidad humana?

¿Favorece el bien común?

¿Es justa para los trabajadores?

¿Cuida la creación?

¿Contribuye a una sociedad más fraterna?

¿Es coherente con el Evangelio?

La rentabilidad económica nunca puede justificar acciones moralmente injustas.

XII. El éxito según el Magisterio:

La Iglesia propone una comprensión distinta del éxito empresarial.

El verdadero éxito no consiste únicamente en crecer económicamente.

Una empresa tiene éxito cuando:

- sirve al bien común;
- crea empleo digno;
- respeta la justicia;
- promueve la solidaridad;
- protege la creación;
- fortalece a las familias;
- actúa con transparencia;
- genera esperanza para la comunidad.

Así, la actividad económica se convierte en un camino de santificación y de servicio al Reino de Dios.

El Magisterio de la Iglesia Católica presenta la economía solidaria y el emprendimiento ético como una expresión concreta de la vocación cristiana en la vida social. La empresa no es solamente un instrumento para producir riqueza, sino una comunidad de personas llamada a servir al bien común.

Inspirado por la Doctrina Social de la Iglesia, el emprendedor cristiano comprende que la rentabilidad y la solidaridad no son realidades opuestas. Cuando la actividad económica se fundamenta en la dignidad de la persona, el destino universal de los bienes, la

Ricardo Pinzón

Apostolado Católico Biblia&Vida

subsidiariedad, la solidaridad, la justicia y la fraternidad, se convierte en un auténtico instrumento de desarrollo humano integral.

La Iglesia invita a todos los empresarios, emprendedores y trabajadores a construir una economía donde el capital esté al servicio de la persona, el trabajo sea reconocido en su dignidad, la creación sea cuidada responsablemente y la riqueza contribuya a la construcción de una sociedad más justa, fraterna y conforme al Evangelio..

